

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

A finales de 2016, la sede de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) en Valencia, sita en la calle Guillem de Castro, se trasladó a la Plaza del Ayuntamiento alquilando un inmueble del BBVA.

Al parecer, el desalojo del edificio en Guillem de Castro se debió a sucesivos desprendimientos del falso techo del edificio, ocurridos entre marzo y julio de 2016, que justificaron el desalojo del mismo al considerar que existía un riesgo cierto para las personas si se mantenía su uso normal.

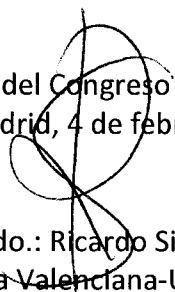
¿Se pidió algún tipo de estudio o informe sobre el coste de las reparaciones para volver a hacer seguro el edificio de Guillem de Castro?

¿Cuáles fueron los motivos, en su caso, de no solicitar dichos estudios o informes?

¿Cuál es el importe del alquiler de las instalaciones a las que se trasladó la sede de la Delegación Especial de la AEAT en Valencia?

¿Cuáles son los planes de futuro que tiene el Gobierno para el edificio desalojado en la calle Guillem de Castro?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 4 de febrero de 2019


Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)
Diputado GCUP-EC-EM